

REGLAS COMUNES



SEGURIDAD Y SALUD



RODIO



RODIO KRONSA

REV.MARZO 2018



En Rodio Kronsa y Rodio Portugal garantizar el bienestar y la protección de nuestros empleados y colaboradores es un principio básico irrenunciable.

La seguridad es nuestra manera de ser.

En nuestros proyectos y centros de trabajo nos enfrentamos a diario a retos técnicamente complejos, en entornos y condiciones exigentes, en los que buscamos siempre alcanzar la excelencia mediante la transparencia, el compromiso, la responsabilidad y la confianza mutua.

En cualquier circunstancia nuestro primer objetivo ha de ser garantizar siempre un entorno laboral seguro que nos permita alcanzar la meta común de:

“Cero Accidentes”.

La Seguridad es el compromiso de todos.

Conseguir el objetivo está en nuestras manos fomentando la Cultura de la Seguridad a través del trabajo en equipo, la adecuada planificación, la capacitación y la permanente retroalimentación.

Esta guía presenta los Fundamentos, las Reglas y Prácticas de Seguridad a aplicar en nuestras obras, oficinas e instalaciones.

Os invito a todos a avanzar juntos en la aplicación y mejora de estas herramientas de manera que podamos con orgullo afirmar que:

en **RODIOKRONSA Y RODIO PORTUGAL** en Seguridad:

“**Todos Participamos, Todos Cumplimos y Todos Conseguimos**”



Juan Balderas
Director General Península Ibérica
Rodio Kronsa y Rodio Portugal

TODOSPARTICIPAMOS:

La Dirección: Somos responsables de garantizar que la empresa está COMPROMETIDA con una estrategia dirigida a la promoción de la CULTURA DE LA SEGURIDAD en toda la organización y en cada una de nuestras obras, oficinas e instalaciones de manera que garanticemos un ENTORNO LABORAL SEGURO EN TODO MOMENTO.

Jefes de Obra: Somos responsables de IMPLEMENTAR las medidas y procedimientos de Seguridad, CONTROLAR su continuidad, EVALUAR su eficacia y PROPONER MEJORAS.

Encargados: Somos los primeros RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD DE NUESTROS COLABORADORES por lo que debemos VIGILAR continuamente el éxito de los procedimientos implementados, las medidas y los medios empleados PARTICIPANDO siempre en su mejora

Todos nosotros:

- ✓ Todos somos PARTE IMPLICADA en el proceso de la Seguridad.
- ✓ La ~~SE~~ ~~RA~~ ~~D~~ ~~S~~ ~~M~~ ~~C~~ ~~T~~ ~~D~~ ~~C~~ ~~S~~ **TODOS CUMPLIMOS**
- ✓ Debemos CUMPLIR todas las REGLAS E INSTRUCCIONES de Seguridad, TRABAJAR EN EQUIPO y REPORTAR todas las SITUACIONES DE RIESGO que identifiquemos en nuestros centros de trabajo.

TODOS CUMPLIMOS:

REGLAS DE ORO

1



ME INFORMO
detalladamente
sobre las reglas de
salud y seguridad,
inclusive las
disposiciones
específicas y los
principales riesgos,
antes de empezar a
trabajar o de visitar
la obra.

2



LLEVO
en permanencia
los EPI mínimos
obligatorios exigidos
por las reglas de
salud y de seguridad
y conforme a toda
evaluación de los
riesgos aplicable
cuando me encuentre
en la obra.

3



EMPIEZO
cada turno por una
reunión de información
previa al comienzo de
las obras dirigida por
el encargado de obras.
Evalúo con mi equipo y
mi encargado de obras
los principales riesgos
asociados con las
tareas diarias.

4



ME RETIRO
de toda acción o
situación peligrosa
observada, informo
a mis colegas y
tomo las medidas
necesarias para
corregirla si soy capaz
de hacerlo. Aviso
inmediatamente a
mi encargado de
obras sobre todo
cuasiaccidente,
participo en
el proceso de
investigación y
de informe para
definir las acciones
correctivas y
preventivas.

TODOS CUMPLIMOS:

REGLAS DE ORO

5



EVALUÓ

todas las actividades de trabajo en altura con mi encargo de obra. Sólo debo trabajar en altura si he sido formado para ello y si dispongo de las protecciones colectivas y de los equipos de protección necesarios contra las caídas necesarias.

6



Sólo **UTILIZO** mi teléfono en las zonas designadas para ello, **NUNCA** durante la operación de cualquier tipo de material o de equipo, inclusive los vehículos motorizados.

7



Sólo **UTILIZO** las máquinas, el material y los equipos para los cuales he sido específicamente formado y para los cuales estoy habilitado. Nunca debo retirar las protecciones de los equipos o modificar su configuración original.

8



NUNCA DEBO INTENTAR

eslingar o levantar una carga si no he sido formado para ello, nunca debo caminar debajo de una carga suspendida, todas las operaciones de elevación deben ser planificadas y supervisadas adecuadamente por una persona competente.

TODOS CONSEGUIMOS:

0

Accidentes

0

Situaciones de riesgo sin resolver

A través de:

- ✓ Concienciación
- ✓ Planificación y organización
- ✓ Control, de las condiciones de trabajo
- ✓ Mejora continua de nuestros procedimientos aportando soluciones seguras en nuestros proyectos.

Nuestras herramientas:



El presente manual se edita como una guía de referencia para todos NOSOTROS, con el objeto de ser UN INSTRUMENTO para la ejecución de todas las actividades desde un punto de vista SEGURO.

Tienes a tú disposición más documentos de referencia, como manuales de buenas prácticas, guías y recomendaciones de seguridad que te permitirán realizar tú trabajo de manera eficaz y sobre todo segura.



Nuestros pilares:

Planificación:

Planificar nuestros trabajos antes de iniciarlos es garantía de una correcta y segura ejecución de los mismos.

Organización:

Un centro de trabajo bien organizado es un centro de trabajo seguro.

Control y seguimiento:

Realizar de manera constante y diaria un control y seguimiento de la realización de nuestros trabajos, nos permitirá detectar situaciones y condiciones que deben ser mejoradas, y que nos permitirán ser más eficaces y seguros.

La improvisación, la desorganización y el descontrol son fuentes de riesgos que generan accidentes.

Índice de contenidos



1. Formación e información.
2. Acceso a tú centro de trabajo
3. Equipos de protección individual
4. Equipos de trabajo.
5. Verificación de las condiciones de trabajo.
6. Reuniones de seguridad, participación y colaboración de los trabajadores.
7. Accidentes e incidentes.
8. Planes de emergencia. Normas de actuación.
9. Seguridad vial-riesgos en los desplazamientos



I. Formación e información

La formación es un requisito fundamental para el desarrollo de los trabajos de una manera segura. Conocer los procedimientos de trabajo, es una garantía de realizar un trabajo de manera segura.

Antes de tu incorporación a tu puesto de trabajo, habrás recibido una formación completa en materia de seguridad y salud.

Esta formación será tanto teórica como práctica.

Rodio Kronsa y Rodio Portugal, disponen de un Centro de Formación en Seguridad que será el primer punto de contacto en tu proceso de formación continua, que te acompañará durante toda tu vida laboral.





Saber cómo hay que hacer es saber seguro

2. Acceso a tu centro de trabajo.

Porque no todos los centros de trabajo son iguales, y cada uno tiene unas características particulares. Antes de acceder por primera vez a tu centro de trabajo, recibirás por parte del responsable del mismo, una Charla de Inducción, en la que se te informará sobre las características del mismo, los riesgos existentes en las actividades desarrolladas en el mismo, y en concreto de tu puesto de trabajo, así como de las medidas preventivas implantadas, y de las normas generales y específicas de seguridad de obligado cumplimiento.

Esta charla de inducción, te permitirá conocer desde el primer día, tú centro de trabajo, y te servirá como un primer punto de partida para que desarrolles tus trabajos de manera segura.

Las obras son centros de trabajo que experimentan un cambio constante de sus características, por lo que la charla de inducción, será un elemento dinámico y que deberá adaptarse a las circunstancias del centro de trabajo.

Inducción de seguridad para visitantes



RECUERDE ESTAS NORMAS DE SEGURIDAD



HAGA USO
DE SUS EPIS



CUMPLA CON LAS
NORMAS DEL CENTRO



NO USE SU
MÓVIL



NUNCA VAYA
SOLO



NO FUME

BUZÓN
SITUACIONES DE RIESGO



SI DETECTA UNA
SITUACIÓN DE RIESGO
COMUNIQUELA

La charla de inducción es tu tarjeta de bienvenida a tu nuevo centro de trabajo

3. Equipos de protección individual

Antes de tu incorporación a tu puesto de trabajo, se te hará entrega de los equipos de protección individual (EPI), necesarios para el desarrollo de tu actividad, conforme a la evaluación de riesgos de tu puesto de trabajo, previamente realizada.

Es tu obligación el **mantenimiento, conservación y uso adecuado de tus EPIS.**

Si por causa justificada necesitas que te sea repuesto cualquiera de los epis, o que se te dote de algún equipo nuevo en función de nuevas tareas o riesgos, solicítalo al responsable de tu centro de trabajo.

En el caso de que tu centro de trabajo, sea una obra, la base integral de maquinaria o una factoría de pilotes, se procederá a entregarte también tu ropa de trabajo.

Recuerda que tu imagen personal, es la imagen de la organización, por tanto formas parte de la carta de presentación del centro de trabajo en el que desarrolles tú actividad.

Te recordamos a continuación los equipos de protección individual mínimos obligatorios para el desarrollo de tu actividad.



Por tu seguridad no olvides usar tus EPIS

4. Equipos de trabajo

Trabajar con equipos de trabajo seguros es **garantía** de **no tener accidentes**.

Antes de realizar cualquier uso y de manera periódica **deberás** realizar una **inspección** de los equipos y elementos auxiliares que necesites para el desarrollo de tu actividad.

Se deberá realizar también un control de los dispositivos de seguridad que disponen los equipos.

Para poder llevar a cabo una **revisión adecuada**, habrás sido **informado y formado** sobre los procedimientos de trabajo, así como del buen manejo de los equipos de trabajo y de las revisiones que deben ser realizadas.

Ante cualquier **anomalía detectada**, deberás proceder a **comunicarlo** al responsable de tú centro de trabajo para que se proceda a solucionarla, y por supuesto no hacer uso de los equipos.



Una anomalía en un equipo o elemento auxiliar,
puede ser una fuente de riesgo.

5. Verificación de las condiciones de trabajo

Tu centro de trabajo recibirá visitas en las que se comprobarán las condiciones de trabajo del mismo. El objetivo de estas visitas, es controlar que las actividades desarrolladas, se realizan de manera segura, con el máximo objetivo de salvaguardar la salud de todos nuestros trabajadores.

Tú **puedes colaborar** con este control, y para ello, dispones de un buzón para poder comunicar aquellas condiciones de trabajo o actos inseguros. La **participación activa** de los trabajadores es **necesaria** para disponer de centros de trabajo seguros. Todas las situaciones de riesgo (Cond.trabajo/actos inseguros), que detectes deberás comunicárselas a tu responsable con el objeto de que sea analizada y eliminada.



Fecha:	
Actividad / Equipos:	
Oficina o Centro de Trabajo:	
Reportado por:	
Descripción:	
<input type="checkbox"/> Acto Inseguro	<input type="checkbox"/> Condición Insegura
Consecuencias:	
Cierre (días):	
CModerada (Accidente con parada de trabajo):	
CLeve (Accidente sin parada de trabajo):	
Acción tomada en el momento:	
Acción para evitar su repetición:	

Ante una situación de riesgo comunícala

ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO, NO HAGAS ESTO.....



NO te calles, comunícala.....

NO mires hacia otro lado, porque seguirá estando ahí....

ESCUCHA, cuando te comuniquen una situación de riesgo....

6. Reuniones de seguridad, participación y colaboración de los trabajadores

La **planificación** de las actividades es **necesaria** para la ejecución de un trabajo de calidad, y la seguridad es el eje fundamental sobre el que debe centrarse cualquier planificación.

Por ello, antes del inicio de cada turno de trabajo, deberás **participar** en una reunión de planificación o **Prestart meeting**, en la que se organizarán los trabajos a realizar por todo el equipo, con el fin de analizar los mismos, sus riesgos, y las medidas preventivas a implantar para llevarlos a cabo de manera segura.

Semanalmente, participarás en una reunión de seguridad denominada 15+15. En la que se analizarán diversos temas de interés para todos nosotros.

La **participación activa** de todos los trabajadores, **garantizará** una **mejora continua** en los procesos de trabajo, y sobre todo evitar accidentes por falta de conocimientos o planificación.

La improvisación genera accidentes



7. Accidentes e incidentes.

Como principio básico fundamental, no queremos que ocurran accidentes en nuestros centros de trabajo y por ello nuestro objetivo es **ACCIDENTES0**.

En caso de que sufras un accidente, deberás notificárselo de inmediato al responsable de tu centro de trabajo, indicándole todos los datos relativos a su ocurrencia y que facilitará el tratamiento de las lesiones y la investigación posterior del mismo.

En caso de que sea necesaria la asistencia de la Mutua de Accidentes de trabajo, deberás entregar el “Volante de Asistencia” que te entregará tu responsable.

NUNCA deberás acudir **SOLO**, siempre deberás ir **acompañado** en todo momento.

Si eres responsable de un centro de trabajo, deberás comunicar al departamento de seguridad el accidente o incidente ocurrido. La primera comunicación deberá realizarse una nota rápida o flash report, en la que se deberán facilitar los primeros datos de los que dispongamos.



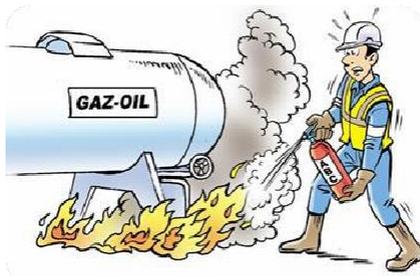
8. Planes de Emergencia

Saber qué hacer y cómo, en caso de que ocurra una emergencia en tu centro de trabajo es básico.

Las emergencias que habitualmente pueden ocurrir en nuestros centros de trabajo, son actuaciones ante accidentes de trabajo, incendios, explosiones, evacuaciones, accidentes ambientales.

Para estar preparado, periódicamente se realizarán simulacros para comprobar que la activación y desarrollo de los protocolos es correcto, y en caso de que se detecten desviaciones, corregirlas.

Deberás participar en evacuaciones de galerías de presa, traslado de accidentados hasta una zona segura, o recorridos hasta la mutua de accidentes de trabajo o centros médicos más cercanos a tu centro de trabajo.



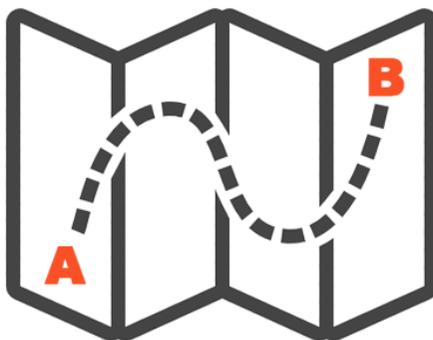
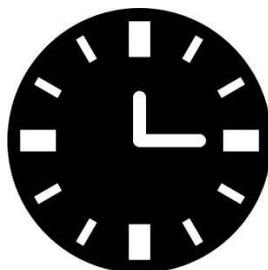
**Ante una emergencia
SIEMPRE PREPARADO**

9. Seguridad Vial

Por la tipología de los trabajos que desarrollamos, los desplazamientos forman parte de nuestra actividad diaria.

La seguridad en los desplazamientos debe de ser algo cotidiano, por ello debes tener en cuenta:

- **Planificar** los viajes con antelación: conocer la mejor ruta a elegir, o la meteorología del día del desplazamiento es el primer paso para realizar un desplazamiento seguro.
- **No consumir** alcohol ni drogas: El consumo de estas sustancias está prohibida. Estas pueden interferir negativamente en los tiempos de reacción ante cualquier imprevisto o producir somnolencia.
- **Realizar paradas para descansar:** Debemos tener presente que cada dos horas de conducción, o unos 150 a 200 km recorridos, aproximadamente, hay que parar, detener el coche, bajarnos y descansar
- **Respetar los límites de velocidad:** Respetar los límites de velocidad evitaría un tercio de las muertes en carretera.



Recuerda que siempre hay alguien esperándote

CUESTIONARIO



REGLAS COMUNES:

1. *¿Cuáles son los pilares básicos en materia de seguridad y salud?*

- Planificación, limpieza y seguridad.
- Planificación, organización, control y seguimiento.
- Prevención, Solución e higiene.

2. *¿Cómo se llama la formación que debo recibir antes de mi acceso al centro de trabajo?*

- Charla de formación
- Charla de información
- Charla de inducción

3. *Marque a continuación los EPIS mínimos obligatorios*

- Casco con barbuquejo
- Arnés anticaídas
- Gafas de protección
- Calzado de seguridad
- Mono ignífugo
- Guantes de protección
- Ropa alta visibilidad
- Protecciones auditivas

4. *Cuando vaya a utilizar un equipo de trabajo*

- Lo revisaré antes de usarlo
- Lo revisaré cuando detecte alguna incidencia
- Lo usaré aunque no me hayan autorizado y formado, porque lo necesito

5. *¿Dónde depositaré las situaciones de riesgo?*

- En el tablón de anuncios
- Se las entregará al encargado de obra
- En el buzón existente en mi centro de trabajo.

6. *Cuando viaje en coche hasta la obra*

- Realizaré el viaje parando cuando tenga sueño o esté cansado.
- Me pondré en marcha y luego conectaré el GPS para que me guíe hasta el destino.
- Planificaré antes de iniciar la ruta con antelación.

He recibido la guía con las Reglas Comunes de Seguridad y Salud, quedando obligado a conocerla, y cumplirla en todo lo que afecta a mi actividad en la organización.

Apellidos y nombre:

DNI/NIE:

Empresa/Centro:

Fecha/Firma:

Datos de Contacto



C/Velázquez 50-7ª planta
28001-Madrid (España)
+34 91 5624610
www.rodiokronsa.es

Departamento HQSE

Javier Vaca-Responsable Dpto HQSE-Rodio Kronsa

☎ +34 915 624 610

✉ jvaca@rodiokronsa.es

Mutua Accidentes de Trabajo y Asistencia Internacional



☎ (24 horas) 900 610 061



☎ (24 horas) +34 915 724 343

Fecha edición MARZO2018